

Deuda se duplicó en los últimos cuatro años (El Financiero 08/01/13)

Deuda se duplicó en los últimos cuatro años (El Financiero 08/01/13)(Jeanette Leyva Reus) Martes, 8 de enero de 2013

En los últimos cuatro años, la deuda de estados y municipios se duplicó, por lo que se requiere una mayor fiscalización de los pasivos contratados por las entidades, advirtió la diputada panista Mariana Dunyaska García. Con ese fin, presentó un punto de acuerdo para que la Secretaría de Hacienda entregue trimestralmente a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) información relativa a la deuda pública de los estados y municipios, garantizada por participaciones federales. La legisladora explicó que el monto de la deuda pública de largo plazo de los estados, el Distrito Federal y los municipios, de diciembre de 2008 a junio de 2012, aumentó 99.1 por ciento, al pasar de 203 mil 70.2 millones de pesos a 404 mil 409.5 millones. En el punto de acuerdo presentado ante la Comisión Permanente se detalla que del monto total de deuda, 322 mil 950.6 millones de pesos han sido contratados por los gobiernos estatales, 30 mil 570.3 millones por los organismos estatales, 44 mil 859.2 millones por los municipios y seis mil 29.4 millones por los organismos municipales. Al considerar como porcentaje de las participaciones, el saldo de la deuda se incrementó de 50.7 por ciento en diciembre de 2008 a 80.1 en junio de 2012. El endeudamiento como porcentaje del Producto Interno Bruto del país asciende a 2.7 por ciento. García Rojas estimó que el crecimiento acelerado de la deuda pública responde a razones políticas, administrativas y económicas, así como a factores financieros derivados de los altos costos de la contratación de servicios de deuda pública e intereses bancarios que varían por entidad federativa. Debido a ello, solicitó que la Comisión de Vigilancia de la ASF cuente con elementos para conocer los montos de endeudamiento actualizados de manera trimestral de los estados y municipios, a fin de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos. El punto de acuerdo es analizado en la Tercera Comisión -Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas- de la Permanente.